



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 07 NOV 2022

RES. H N° 1812/22

Expte. N°4763/09

VISTO:

La Nota mediante la cual la Dra. Catalina Buliubasich presenta renuncia condicional a su cargo docente en esta Unidad Académica, a partir del 1° de noviembre del año 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE su presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y conforme a los Decretos 8820/62 y 9202/62, para el otorgamiento definitivo del beneficio jubilatorio, con motivo de haber cumplido con los requisitos exigidos para ello.

QUE no se dispone del tiempo material para su tratamiento correspondiente en la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

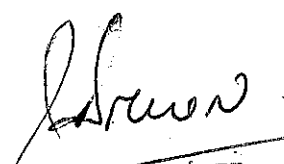
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

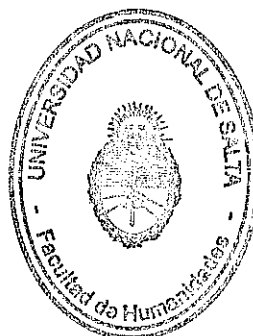
RESUELVE:

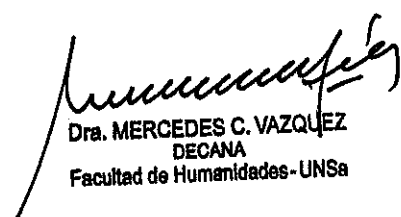
ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia condicional presentada por la **Dra. Emiliana Catalina Buliubasich**, DNI 12.649.310, en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (PTDE) en la asignatura "Procesos Sociales de América I" con extensión a "Procesos Sociales de América II" de la Escuela de Antropología, a partir del 01/11/22, por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

az


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa